



Honorable Concejo Deliberante  
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones  
Avda. San Martín N° 2550  
Tel.: 03743-15608946  
Pág.: [www.hcdpuertorico.gob.ar](http://www.hcdpuertorico.gob.ar)  
Correo: [hcd.puertoricomnes@gmail.com](mailto:hcd.puertoricomnes@gmail.com)

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.  
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades  
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y  
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación  
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 19 de Mayo de 2026.-

**Ref.:** Expte. N° 84/26.

**Iniciador:** DEM

**Asunto:** Nota

**Tema:** Convenio con Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables: Proyecto de  
Formulación del Plan de Conservación

A la Señora Presidente  
Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico  
**Dra. Fantin Gabriela Paola**

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Con relación al expediente en cuestión, en donde el Departamento Ejecutivo Municipal solicita la ratificación del convenio entre el Ministerio De Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones y la Municipalidad de Puerto Rico - PROYECTO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONSERVACIÓN suscripto el día 5 de mayo de 2026, esta **comisión sugiere APROBAR** la ratifica del convenio y sus anexos A, B, y C y el convenio de Dirección Técnica para el Proyecto de Formulación del Plan de Conservación.

*Es todo cuanto informa la Comisión de HACIENDA, PRESUPUESTO y LEGISLACIÓN,  
OBRAS PÚBLICAS, SALUD PÚBLICA e HIGIENE, CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA Y ASUNTOS SOCIALES  
(por unanimidad)*

JONATAN EZEQUIEL VEGA  
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Vice Presidente del H.C.D.

SERGIO HIPPLER  
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Presidente de Comisión H.P.L.

CARMEN MABEL DIEMINGER  
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Presidente de Comisión A.S.

WALTER SILVANO HECK  
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro  
Presidente de Comisión O.P.

TECHEIRA ERNESTO JAVIER  
Concejal Bloque Crecer Juntos F.R.  
Presidente de Comisión S.P.eH.

GRAEF FABIO BERNARDO  
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro  
Presidente de Comisión M.A.yE.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*  
Avda. San Martín N° 2550  
Tel.: 03743-15608946  
Pág.: [www.hcdpuertorico.gob.ar](http://www.hcdpuertorico.gob.ar)  
Correo: [hcd.puertoricomnes@gmail.com](mailto:hcd.puertoricomnes@gmail.com)

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.  
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades  
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y  
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación  
en la chacra y de las democracias inteligentes”

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,  
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN,  
PROVINCIA DE MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1.-** Se ratifica en todos sus términos el Convenio con Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables: Proyecto de Formulación del Plan de Conservación, celebrado entre la Municipalidad de Puerto Rico y el Ministerio De Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, suscripto el día 5 de mayo de 2026, el cual consta de tres fojas, quince cláusulas, Anexos A, B y C y el Convenio de Dirección Técnica para el Proyecto de Formulación del Plan de Conservación y que como anexo forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2.-** Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.